

# Robo de identidad, un delito en aumento

EDGAR AMIGÓN  
Colaborador Externo.

**C**uando Yolanda recibió su primera tarjeta de débito, lo primero que pensó fue en ahorrar y mantener esa cuenta como respaldo para su futuro y eventuales emergencias, sin embargo, nunca imaginó que años más tarde sería víctima de robo de identidad y de un tortuoso *vía crucis* de aclaraciones.

En México, el delito de robo de identidad va en aumento día con día, según datos del Banco de México, nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en este delito; en un 67% de los casos, el robo de identidad se da por la pérdida de documentos, 63% por el robo de carteras y portafolios, y 53% por información tomada directamente de una tarjeta bancaria.

Comúnmente, el delito de robo de identidad se usa de manera ilegal para abrir cuentas de crédito, contratar líneas telefónicas, seguros de vida, realizar compras e incluso, en algunos casos, para el cobro de seguros de salud, vida y pensiones.

Por ejemplo, Yolanda ha tenido que pagar un crédito por 18 mil 500 pesos, que nunca solicitó ni disfrutó, y a pesar de haberlo liquidado, actualmente se encuentra boletada en el Buró de Crédito, por lo que ningún banco accede a otorgarle un crédito.

Maestra de educación preescolar desde hace casi 30 años, Yolanda trabaja en un colegio privado y en una escuela pública, donde recibe su pago vía tarjeta de débito, pero como ella misma refiere "siempre he sido muy precavida", por lo que prácticamente no hacía uso de ésta y por lo mismo no revisaba sus estados de cuenta.

Hace poco más de tres años, se percató que su banco le aplicaba

una deducción de 700 pesos, el siguiente mes pasó lo mismo, por lo que al recibir el tercer descuento decidió acudir a la sucursal para conocer el motivo de dicho cobro.

En la institución le dijeron que los descuentos correspondían al crédito de nómina por 18 mil 500 pesos que había solicitado, mismos que le fueron depositados a su cuenta y que ella supuestamente había retirado desde diversos cajeros automáticos en el interior del país.

"Obviamente yo lo desconocí, insistí mucho que era absurdo e ilógico que me hubieran otorgado un crédito sin haber firmado ningún documento ni comprobante, cuando hasta para cambiar un cheque piden identificación oficial", agrega.

Luego de muchas vueltas y acudir a diversas instancias dentro del propio banco, Yolanda recibió siempre la misma respuesta: "el plazo para solicitar la aclaración ha expirado y no hay nada más que hacer".

Por lo menos 400 mil personas son víctimas cada año de robo de identidad

Fuente: Condusef.

México ocupa el lugar

8°

a nivel mundial en este delito

67%

es por pérdida de documentos

63%

es por robo de cartera y portafolios

53%

información tomada de una tarjeta bancaria



Ante la disyuntiva de perder más días de trabajo para llevar la aclaración hasta otras instancias, no tuvo más opción que asumir la deuda y seguir pagando durante tres años 700

pesos mensuales por un dinero que nunca solicitó. La institución bancaria le recomendó dar de baja su tarjeta, porque probablemente habría sido clonada para hacer con ella los retiros desde cajeros automáticos.

Pero el *vía crucis* de la profesora no terminó ahí, hace unos meses decidió aceptar un crédito de nómina preautorizado que le ofreció el banco, pero ¿cuál fue su sorpresa?, que resultó estar boletada en el Buró de Crédito.

“Cuando fui a solicitarlo me dijeron que todo estaba perfecto, pero al momento de revisar me informan que estoy en el Buró de Crédito, debo averiguar porqué y en cuanto lo arregle y pague, con gusto me lo autorizan”.

Y efectivamente, al checar su situación en el Buró, resultó que

tenía varias deudas por compras en diversos establecimientos en el interior de la República y un crédito con una afianzadora.

Se encontró una duplicidad de su Registro Federal de Causante en Monterrey, Nuevo León, y los cargos corresponden a la persona que tiene su mismo RFC, por lo que tuvo que acudir al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a solicitar la aclaración correspondiente.

Nuevamente, luego de innumerales vueltas, el SAT corrigió el error de duplicidad del RFC y con ello los cargos del Buró desaparecieron, excepto el adquirido con la afianzadora por mil 400 pesos.

Harta de tanto trámite y en aras de no seguir siendo afectada, la profesora decidió pagar los mil 400 pesos, limpiar su historial en el Buró de Crédito y acceder al préstamo bancario, sin embargo desconoce a quién debe liquidar esa cantidad y la forma en que se adquirió ese crédito.

**90% de las personas tiene en su cartera información suficiente para ser víctima de robo de identidad (credencial de elector, tarjetas de crédito y débito, estados de cuenta, etc).**



Actualmente, Yolanda enfrenta el riesgo de que su calificación como “ente deudor” aumente, toda vez que mientras más tiempo pase en liquidar la deuda, su evaluación como no pagadora será más alta.

“Si en este momento yo tuviera una emergencia y realmente necesitara adquirir un crédito del banco no lo podría hacer porque estoy en el Buró con un adeudo que aunque reconozca y quiera liquidar, no puedo”.



## ¿Qué es el robo de identidad?

- Cuando una persona obtiene, transfiere, posee o utiliza de manera no autorizada datos personales de alguien más, con la intención de asumir de manera apócrifa su identidad y realizar compras, obtener créditos, documentos o cualquier otro beneficio financiero en detrimento de sus finanzas.
- Tu identidad la constituyen datos personales como: nombre, teléfono, domicilio, fotografías, huellas dactilares, números de licencia y seguridad social, números de tarjeta de crédito y cuentas bancarias, nombres de usuario y contraseñas.

## Algunas recomendaciones

- No ingreses nombres de usuario y contraseñas en sitios desconocidos.
- Evita compartir información financiera.
- Utiliza sólo páginas electrónicas que cuenten con certificados de seguridad.
- En caso de extravío de documentos personales presenta una denuncia ante la autoridad correspondiente.
- Evita proporcionar datos personales a encuestadores vía telefónica.
- Revisa periódicamente tus estados de cuenta para detectar a tiempo cualquier operación irregular.



## ¿Cómo te pueden robar tu identidad?

- Si no tomas las debidas precauciones al realizar compras, pagos de servicios, de impuestos o transacciones bancarias vía internet.
- Robo de teléfonos celulares.
- Si proporcionas demasiada información a través de redes sociales.
- En estados de cuenta o documentos personales que tiras sin precaución a la basura.
- Robo de correspondencia.
- Robo de carteras o bolsos con tarjetas de crédito e identificaciones.

## ¿Qué hacer en caso de robo de identidad?

- Contacta a tu Institución Financiera para solicitar la cancelación de tus tarjetas y la emisión de una "alerta de fraude".
- Cambia las contraseñas o bloquea las cuentas que pudieran estar comprometidas.
- Algunas de las entidades que te pueden apoyar son: Condusef, PROFECO y la Policía Federal.